
Colaboración, fortalecimiento de la capacidad y asunción de responsabilidades de los interlocutores

Choose the section you want to jump in

El hecho de trabajar en estrecha colaboración con agentes y organizaciones fundamentales en todos los niveles contribuye a la sostenibilidad de los programas de reintegración y también refuerza la apropiación nacional y local de las iniciativas de reintegración. La participación estratégica de los interlocutores y el desarrollo de sus capacidades mejora la eficacia de las actividades y promueve la continuidad de las intervenciones en materia de reintegración más allá de la implementación del programa. La existencia de mecanismos de coordinación sólidos en los planos internacional, nacional y local también es fundamental para una reintegración sostenible. Las intervenciones estructurales, que deben comenzar con la planificación y continuar a lo largo de la fase de implementación, deben tenerse en cuenta en todos los programas de reintegración.

A fin de fortalecer las capacidades locales y nacionales de reintegración sostenible, las iniciativas estructurales deben reflejar las necesidades y prioridades señaladas por el gobierno y la sociedad civil en los países de origen. Este tipo de intervenciones pueden consistir en:

- Fomentar y fortalecer las capacidades locales y nacionales para prestar servicios relacionados con la reintegración a través de apoyo técnico e institucional;
- Reforzar el cumplimiento de los derechos de las personas que retornan y la población no migrante en la misma medida a través de servicios de calidad en ámbitos esenciales como la educación y la formación, la salud y el bienestar, el apoyo psicosocial, el empleo y la vivienda;
- Aumentar la sostenibilidad de las intervenciones de reintegración promoviendo la asunción de responsabilidades entre las autoridades locales y nacionales y otros interlocutores en los países de origen; y
- Fortalecer los marcos normativos para promover una migración bien gestionada ([consulte la sección 4.3](#)).

Teniendo en cuenta estas prioridades, es importante colaborar con los interlocutores pertinentes a través de un enfoque de colaboración específico que permita elaborar estrategias conjuntas para satisfacer las necesidades de reintegración en los niveles individual, comunitario y estructural.

El presente capítulo ofrece una descripción general de la labor fundamental que se realiza con los interlocutores de los programas de reintegración.

- **4.1.1 Colaboración con los interlocutores**
- **4.1.2 Creación y fortalecimiento de la capacidad**
- **4.1.3 Establecimiento de mecanismos de coordinación**

4.1.1 Colaboración con los interlocutores

Atendiendo a la información sobre los interlocutores recopilada durante la fase de diseño ([sección 1.4.2](#)) y basándose en los objetivos estratégicos del programa de reintegración y en la selección de los interlocutores pertinentes, la principal organización encargada de la reintegración debe definir una estrategia de colaboración y comunicación con cada grupo de interlocutores. Las estrategias de colaboración consisten en explicaciones sobre cómo establecer contacto con un interlocutor y cómo gestionar las relaciones que se establecen con él a lo largo del tiempo. Las estrategias deben adaptarse al perfil específico de los interlocutores y al papel que esos interlocutores tienen previsto desempeñar en el programa. En particular, es fundamental colaborar con las autoridades locales en una fase temprana del programa, habida cuenta de su profundo conocimiento de los servicios locales y su vínculo directo con las personas que retornan y sus comunidades.

Las estrategias de colaboración pueden clasificarse en las siguientes tres categorías, dependiendo del nivel de interés del interlocutor en el programa de reintegración y su influencia en el proceso de reintegración.

Figura 4.1: Modelo gradual de colaboración³²

- **Informar** (prioridad baja): A los interlocutores con un bajo nivel de influencia y escaso interés en la implementación del programa de reintegración, que tal vez solo estén interesados en obtener información sobre el día a día, la principal organización encargada de la reintegración solo debe proporcionar información periódica sobre sus objetivos y actividades, por ejemplo, a través de campañas de concienciación, publicaciones o informes.
- **Comunicar** (prioridad media): Con los interlocutores que presentan un alto nivel de influencia o interés en el programa, la principal organización encargada de la reintegración debe establecer una comunicación bidireccional para ayudarlos a valorar la colaboración establecida. Se debe velar por que participen específicamente en las actividades de reintegración. La comunicación puede lograrse a través de la coordinación (con asociados que puedan proporcionar determinados servicios de reintegración) o mediante invitaciones a participar en reuniones de planificación (sobre actividades comunitarias, por ejemplo) o acceso prioritario a información sobre el programa de reintegración.
- **Controlar estrechamente** (prioridad alta): Para los interlocutores que pueden influir considerablemente en el proceso de reintegración y están muy interesados en colaborar con la principal organización encargada de la reintegración, se debe desarrollar un enfoque de colaboración específico. El enfoque puede adoptar la forma de un memorando de entendimiento, un proyecto conjunto de desarrollo local con una municipalidad, una asociación público-privada con agentes privados pertinentes, un acuerdo de investigación con una universidad local o reuniones periódicas para armonizar los procesos e identificar sinergias.

Al elaborar planes de colaboración con interlocutores, es importante anticipar su opinión respecto del programa de reintegración.

A continuación, se ofrece una descripción general de las diferentes categorías de interlocutores y sus posibles funciones.

Cuadro 4.1: Categoría, pertinencia y función de los interlocutores³³

Interlocutor	Pertinencia	Posibles funciones
? Autoridades nacionales	Las autoridades nacionales son interlocutores primarios porque elaboran las políticas e iniciativas nacionales en las que se enmarcan los programas locales. Son fundamentales para establecer relaciones internacionales con países de acogida, gobiernos asociados y organizaciones internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar el marco legislativo nacional; • Planificar e implementar políticas y proyectos nacionales; • Establecer, gestionar y coordinar instituciones y servicios nacionales para la gestión del retorno y la reintegración; • Respalda iniciativas; • Enlazar con asociados internacionales y locales; • Gestionar los fondos públicos a nivel
? Ministerios		
? Organismos gubernamentales		

Interlocutor	Pertinencia	Posibles funciones
		<p>nacional y proporcionar la financiación y orientación necesarias a otros agentes;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar plataformas de coordinación entre múltiples interlocutores; • Delegar la prestación de servicios, incluso a organizaciones internacionales; • Forjar relaciones internacionales con organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros.
? Gobiernos provinciales y locales	<p>Las autoridades locales son importantes porque pueden actuar como enlace entre diferentes agentes locales y entre agentes nacionales y agentes locales. También pueden proporcionar información sobre las prioridades locales y vincular la asistencia para la reintegración con los planes de desarrollo local, los servicios locales y los recursos existentes. En algunos casos, pueden desempeñar una función en la cooperación bilateral a través del establecimiento de marcos de cooperación descentralizados.</p>	<p>Posibles funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptar los marcos locales o regionales para la reintegración; • Transformar las instituciones y los mecanismos de los programas de reintegración en políticas y estrategias locales; • Prestar servicio a las personas que retornan; • Enlazar con agentes subnacionales, nacionales e internacionales; • Proporcionar plataformas de coordinación entre múltiples interlocutores; • Delegar la prestación de servicios; • Elaborar y aplicar planes de desarrollo local y asignar recursos a tal fin; • Gestionar los fondos
? Interlocutores municipales		
? Asociaciones de municipalidades		

Interlocutor	Pertinencia	Posibles funciones
? Sector privado	<p>Los agentes del sector privado revisten especial importancia para la reintegración económica porque se trata de empleadores con información privilegiada sobre el mercado de trabajo local. A menudo tienen acceso a una variedad de recursos que no siempre se movilizan en favor de la reintegración, en particular recursos financieros y conocimientos técnicos especializados (consulte la siguiente sección).</p>	<p>públicos locales y movilizar fondos públicos y privados;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a las personas que retornan, ampliar sus capacidades y apoyar el cumplimiento de sus derechos; • Apoyar la reintegración socioeconómica y psicosocial; • Impulsar el desarrollo económico local; • Actuar como asociados en actividades relacionadas con el medio ambiente; • Promover la participación política de las personas que retornan; • Respalda iniciativas locales. • Emplear a personas que retornan; • Crear un mercado de trabajo más favorable a la reintegración de las personas que retornan; • Participar en asociaciones público-privadas para apoyar la reintegración; • Asociarse en favor de proyectos de innovación comunitarios; • Ofrecer programas de formación de aprendices; • Ofrecer programas de aprendizaje en el empleo; • Orientar a las personas que retornan

Interlocutor	Pertinencia	Posibles funciones
<p>Interlocutor</p> <p>? Organizaciones no gubernamentales (ONG)</p>	<p>Pertinencia</p> <p>Las ONG son agentes importantes, tanto en el plano nacional como en el local, porque cuentan con redes y un amplio conocimiento local y pueden movilizar a las comunidades y abordar problemas sociales.</p>	<p>a través de programas de mentoría;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar como asociados en campañas de concienciación o información. <p>Posibles funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar y asociarse para prestar apoyo a las personas que retornan y ampliar el acceso a los programas de reintegración; • Sobre todo en las zonas con una alta tasa de retorno en las que la principal organización encargada de la reintegración tiene menor presencia, las ONG pueden proporcionar apoyo económico, social y psicosocial si su capacidad se lo permite; • Utilizar sus redes comunitarias consolidadas; • Llevar a cabo actividades específicas para la reintegración económica, social y psicosocial de las personas que retornan; • Especializarse en ámbitos específicos, como la adaptación al cambio climático o la gestión ambiental; • Participar como asociados en campañas de promoción,

Interlocutor	Pertinencia	Posibles funciones
? Organizaciones de la diáspora	Las organizaciones de la diáspora pueden ser importantes porque sus miembros comprenden la experiencia migratoria y tienen acceso a recursos y conocimientos culturales tanto del país de acogida como del de origen. Generalmente, también cuentan con redes sociales en ambos países que les permiten movilizar asistencia para la reintegración (más adelante en esta sección encontrará información adicional al respecto.)	<p data-bbox="1193 120 1433 192">concienciación e información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1161 199 1519 591">• Proporcionar información sobre el contexto de retorno para fomentar la participación de las personas que retornan en proyectos comunitarios financiados por la diáspora; <li data-bbox="1161 598 1519 909">• Suavizar el “choque” que experimentan las personas que retornan informándolas de la existencia de redes sociales y económicas antes del retorno y tras la llegada; <li data-bbox="1161 916 1519 1308">• Asociarse para prestar un apoyo amplio a las personas que retornan en los países de origen, por ejemplo, a través de inversiones en actividades colectivas de generación de ingresos. <li data-bbox="1161 1314 1519 1507">• Elaborar proyectos e iniciativas que puedan ser pertinentes para las personas que retornan; <li data-bbox="1161 1514 1519 1749">• Ayudar a las personas que retornan proporcionándoles información sobre medidas de apoyo locales; <li data-bbox="1161 1756 1519 1991">• Participar como asociados en campañas de promoción, concienciación e información; <li data-bbox="1161 1998 1519 2065">• Proporcionar orientación para la
? Asociaciones de migrantes	Las asociaciones de migrantes y otros tipos de asociaciones pueden ser importantes porque sus miembros comprenden la experiencia migratoria y es posible que promuevan la reintegración, aunque sea de manera indirecta, a través de sus proyectos.	

Interlocutor	Pertinencia	Posibles funciones
Interlocutor	Pertinencia	Posibles funciones
? Organizaciones internacionales	Las organizaciones internacionales, los donantes y los gobiernos extranjeros pueden revestir importancia como interlocutores porque contribuyen a los marcos nacionales y formulan recomendaciones al respecto, llevan a cabo sus propias evaluaciones y programas y tienen acceso a recursos y conocimientos técnicos especializados.	reintegración psicosocial de las personas que retornan sobre la base de la experiencia personal de los miembros de la asociación.
? Gobiernos extranjeros		<ul style="list-style-type: none"> • Vincular los programas de reintegración a otro proyectos de desarrollo en el ámbito local;
? Otros		<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el programa de reintegración en mecanismos y marcos existentes de coordinación de múltiples interlocutores (como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo); • Enriquecer el análisis de la situación compartiendo información sobre el ecosistema local (interlocutores, procesos y dinámicas socioeconómicas, por ejemplo); • Incorporar los programas en sus sistemas de derivación para servicios relacionados con la reintegración económica, social y psicosocial de las personas que retornan; • Participar como asociados en campañas de promoción, concienciación e

Interlocutor	Pertinencia	Posibles funciones
? Instituciones académicas	Las instituciones académicas pueden ser asociados de gran utilidad porque han realizado o pueden realizar investigaciones y estudios en el contexto local. También cuentan con expertos técnicos e instalaciones.	<p>información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las investigaciones y los análisis en los que se fundamentan los programas de reintegración, como las evaluaciones del mercado de trabajo; • Facilitar la reintegración de las personas jóvenes con estudios secundarios más avanzados; • Ofrecer cursos de idiomas.

Supervisar los resultados de la colaboración con los interlocutores puede proporcionar información sobre cómo ajustar el enfoque y los métodos de colaboración. La supervisión debe basarse en un resumen de las preocupaciones, expectativas y percepciones de los interlocutores, una síntesis de los debates y una lista de productos comunes (decisiones, acciones, propuestas y recomendaciones) acordados durante las conversaciones preliminares. Unos meses después de la colaboración inicial y tras producirse cualquier cambio significativo, se debe evaluar el progreso en la obtención de productos comunes y adaptar el enfoque de colaboración con el interlocutor si el progreso ha sido insuficiente.

Dependiendo del tipo de relación prevista, considere la posibilidad de formalizar la asociación con el interlocutor. El método de formalización dependerá del tipo de interlocutor. Con los proveedores de servicios, la principal organización encargada de la reintegración generalmente firma acuerdos a largo plazo; en cambio, las asociaciones con autoridades nacionales y locales se suelen formalizar a través de memorandos de entendimiento.

Created with Sketch.

Los interlocutores pueden tener prioridades contrapuestas o recursos limitados y, como consecuencia, no ser capaces de colaborar de la manera prevista por la principal organización encargada de la reintegración. Sin embargo, esto puede cambiar a lo largo del tiempo. Por ello, es importante permanecer en contacto con los interlocutores, incluso con aquellos que no puedan colaborar inicialmente en el programa de reintegración. Su interés de colaboración puede cambiar.

Al determinar qué interlocutores son pertinentes para los programas de reintegración, se suele pasar

por alto la posible función del sector privado y las organizaciones de la diáspora. Sin embargo, estos agentes pueden desempeñar una función importante en la promoción de los efectos de la reintegración, tanto en el plano internacional como en el nacional y el local.

Colaboración con el sector privado

Las asociaciones público-privadas pueden crear oportunidades de medios de vida para las personas que retornan y los miembros de la comunidad y favorecer la integración social. Las iniciativas público-privadas pueden incluir actividades de concienciación sobre la experiencia de las personas que retornan, medidas de inserción laboral, cursos de capacitación y formación de aprendices o prácticas de trabajo.

Las entidades del sector privado generalmente se benefician de la reintegración de las personas que retornan: pueden utilizar la mano de obra y las competencias de las personas que retornan; aprovechar los incentivos financieros por contratar o formar a este grupo de personas; y aumentar la visibilidad de sus esfuerzos de responsabilidad social empresarial.

Algunas empresas presentes en los países de origen pueden necesitar perfiles específicos que no existen en la población local. Estas empresas tal vez estén interesadas en promover el empleo de las personas que retornan, sobre todo si estas personas poseen competencias adecuadas adquiridas en el país de acogida. Independientemente del interés por contratar a personas que retornan, es importante hacer coincidir las competencias, necesidades e intereses de estas personas con las necesidades de competencias y las cualificaciones solicitadas por las empresas ([consulte también la sección 2.4 sobre la elaboración de planes específicos de reintegración económica](#)).

Además de servir como posible empleador de personas que retornan, el sector privado puede realizar otras contribuciones positivas a los programas de reintegración. Por ejemplo, el sector privado puede desempeñar una función importante cuando se trata de apoyar y establecer programas de desarrollo de competencias orientados a la demanda o certificar las competencias que las personas que retornan han adquirido en el extranjero. Para más información sobre las actividades que puede llevar a cabo el sector privado, consulte el cuadro 4.3. Las autoridades locales a menudo pueden proporcionar una primera visión general de los agentes del sector privado local que ya participan en actividades relacionadas con los programas de reintegración.

Al concertar asociaciones con entidades del sector privado, compruebe que los asociados del sector estén verdaderamente interesados en colaborar con personas que retornan y exista una relación de confianza entre ellos. Para evitar un desajuste en el enfoque adoptado por una entidad del sector privado respecto de los objetivos del programa de reintegración, los objetivos, las metas y las normas deben comunicarse claramente a todo posible asociado.

El cuadro 4.2 muestra, paso a paso, cómo elaborar una estrategia de colaboración con el sector privado.

Cuadro 4.2: Elaboración de una estrategia de colaboración con el sector privado³⁴

Paso	Descripción
? Determinación de las competencias,	Basándose en las evaluaciones de las competencias y las necesidades, determine si el foco debe recaer en la inserción laboral, la

Paso	Descripción
dificultades y necesidades predominantes de las personas que retornan	formación profesional, el apoyo en especie o el asesoramiento
? Identificación y evaluación de las estrategias existentes de colaboración con el sector privado	Identifique las estrategias de colaboración con el sector privado de la organización y sus asociados y evalúe si son compatibles con los objetivos de las intervenciones económicas previstas. Si existen estrategias adecuadas, procure incorporar las actividades de reintegración en esas estrategias en lugar de elaborar estrategias independientes.
? Identificación de empresas pertinentes	Identifique empresas que puedan apoyar la reintegración de las personas que retornan satisfaciendo las necesidades detectadas (por ejemplo, proporcionando empleo, capacitación, pasantías o programas de formación de aprendices).
? Identificación de los mecanismos existentes de intermediación laboral	Identifique los mecanismos internacionales, nacionales y locales existentes de derivación e intermediación laboral entre solicitantes de empleo y entidades del sector privado (servicios públicos o privados de empleo, institutos de evaluación de competencias, vías privadas de reconocimiento de competencias, aprendizaje previo).
? Elaboración y aplicación de una hoja de ruta para la colaboración con el sector privado	Elabore una hoja de ruta para la colaboración con el sector privado que tenga en cuenta las prioridades del proyecto. La colaboración puede abarcar desde la concienciación de las entidades del sector privado sobre la necesidad de apoyar la reintegración socioeconómica de las personas que retornan hasta las subvenciones o incentivos para su reintegración (cofinanciación de salarios a corto plazo o copago de los programas de formación de aprendices, por ejemplo) (consulte la sección 2.4).
? Supervisión y evaluación	Evalúe la repercusión de la colaboración con el sector privado en la reintegración socioeconómica de los beneficiarios basándose en los indicadores de referencia.

Es posible que algunos países de origen cuenten con sistemas nacionales o locales de intermediación laboral, aunque tal vez no se trate de sistemas plenamente funcionales. En los casos en que no exista ningún mecanismo local o nacional de intermediación laboral, se puede considerar la posibilidad de desarrollar una base de datos de solicitantes de empleo si los recursos del

programa de reintegración son suficientes. Debido a la gran cantidad de recursos que requiere este tipo de intervenciones, se aconseja asociarse con otras organizaciones o instituciones y concertar acuerdos de cofinanciación.

El cuadro 4.3 ofrece una descripción general de los diferentes tipos de asociaciones con el sector privado que permiten abordar dificultades específicas de la migración de retorno.

Cuadro 4.3: Dificultades relacionadas con la reintegración que pueden abordarse a través de asociaciones con el sector privado³⁵

Dificultades	Agentes pertinentes del sector privado	Tipo de iniciativa/asociación	Comentarios/Ejemplos
Acceso insuficiente de las personas que retornan a empleos del sector privado	? Empleadores	<ul style="list-style-type: none"> • Premios por la reintegración de migrantes • Incentivos financieros • Programas de efectivo por trabajo • Programas de mentoría • Elaboración y adaptación de códigos de conducta 	<ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones o incentivos para la integración de las personas que retornan (cofinanciación de salarios a corto plazo, efectivo por trabajo, copago de programas de pasantías o formación de aprendices). • Las autoridades locales pueden difundir códigos de conducta o entregar premios que den publicidad a los empleadores que integren satisfactoriamente a las personas que retornan.
Falta de competencias certificadas	? Empleadores en los sectores pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de formación de aprendices • Programas de aprendizaje en el empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo y la certificación de competencias puede lograrse a través de programas subvencionados de formación de aprendices y aprendizaje en el empleo adaptados a los
	? Centros de desarrollo de competencias		

Dificultades	Agentes pertinentes del sector privado	Tipo de iniciativa/asociación	Comentarios/Ejemplos
Resentimiento en las comunidades de retorno	? Sector de las comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de información conjuntas 	<p>estándares nacionales de competencias del país de origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los relatos de reintegración satisfactoria con resultados positivos para la comunidad pueden añadir valor a las campañas.

Cooperación con la diáspora

La diáspora en los países de acogida es un recurso importante para los programas de reintegración y puede contribuir al éxito de las asociaciones entre interlocutores locales. Las comunidades de la diáspora permiten tender puentes entre el país de origen y el de acogida porque suelen comprender la cultura y el idioma de ambos países. Al mismo tiempo, su conocimiento y conexión emocional con los países de origen las coloca en una posición favorable para invertir en esos países. A fin de aprovechar las posibilidades que ofrece la diáspora para impulsar los programas de reintegración (y el desarrollo socioeconómico en un sentido más amplio) en el país de origen, la principal organización encargada de la reintegración puede ayudar a los interlocutores en el país de origen a establecer contacto con la diáspora. La principal organización encargada de la reintegración también puede ayudar a armonizar las iniciativas de la diáspora con las prioridades locales de reintegración y desarrollo (consulte el cuadro 4.4, a continuación).

Cuadro 4.4: Apoyo a las autoridades en el país de origen

Acción	Actividades de la principal organización encargada de la reintegración
Recopilación de información sobre la diáspora	? Ayudar a los interlocutores en el país de origen a realizar un ejercicio de recopilación de información sobre la diáspora. El resultado debe dar cuenta de las características demográficas y el perfil socioeconómico de la diáspora, la solidez y la naturaleza de los vínculos con el país de origen, las contribuciones y las características socioeconómicas anteriores y actuales de las relaciones bilaterales entre el país de origen y los países en los que reside la diáspora.
Identificación de las comunidades prioritarias de la diáspora	? Colaborar en la identificación de las comunidades de la diáspora a las que conviene otorgar prioridad en países específicos basándose en su peso demográfico, su participación histórica

Acción

Actividades de la principal organización encargada de la reintegración y actual en el desarrollo socioeconómico del país de origen y la naturaleza y solidez de las relaciones bilaterales entre los países de la diáspora y el país de origen.

Elaboración de estrategias de colaboración con la diáspora

? Apoyar la elaboración de estrategias para que el país de origen colabore efectivamente con los grupos de la diáspora a los que se ha dado prioridad:

- Estudiar la posibilidad de fomentar la participación de la diáspora en procesos de gobernanza de la migración y programas de reintegración, incluso en órganos rectores o grupos interinstitucionales, para fortalecer los lazos con las comunidades de origen;
- Crear incentivos o definir medidas fiscales y reglamentarias adaptadas para promover la inversión de la diáspora en proyectos de reintegración en el país de origen;
- Promover la participación política en el país de origen;
- Promover asociaciones para la prestación de servicios en el país de origen;
- Fomentar la participación de ministerios u organismos y embajadas pertinentes.

Implementación de estrategias de colaboración con la diáspora

? Ayudar a los países de origen a implementar estrategias de colaboración con la diáspora facilitando el diálogo y el intercambio a través de oficinas de retorno y reintegración en los países de acogida.

Supervisión y evaluación de la colaboración con la diáspora

? Supervisar y evaluar continuamente la eficacia de las estrategias de colaboración con la diáspora en proyectos de reintegración y realizar los ajustes convenientes en la estrategia.

Los países de origen no siempre cuentan con programas o incentivos específicos para alentar las inversiones de la diáspora. Debido a que la inversión realizada por empresas y emprendedores de la diáspora puede constituir una fuente significativa de inversión extranjera, la principal organización encargada de la reintegración puede animar a las autoridades nacionales y locales a desarrollar modelos de inversión de la diáspora que aprovechen los ahorros de los migrantes para el desarrollo económico local en el país de origen y la reintegración sostenible de las personas que retornan. Entre otras posibles ideas innovadoras, se puede facilitar desde el punto de vista jurídico, financiero y reglamentario la creación de asociaciones entre directivos de empresas de la diáspora y directivos de empresas dirigidas por personas que retornan u otras personas en el país de origen a través de

un marco reglamentario claro. Esto puede reducir la asimetría informativa, la incertidumbre y los costos de transacción y, por consiguiente, incentivar la inversión.

Asimismo, las autoridades del país de origen pueden considerar la posibilidad de crear mecanismos que permitan a los gobiernos nacionales y locales complementar las contribuciones de los miembros de la diáspora o las personas que retornan con el fin de financiar proyectos de desarrollo local de carácter comunitario. Dependiendo de la disposición de los inversores de la diáspora a invertir y los posibles obstáculos locales a la inversión, el gobierno también puede optar por proporcionar garantías de seguridad para determinadas inversiones (como crear asociaciones para la prestación de servicios en zonas con una alta tasa de retorno o generar oportunidades de empleo para las personas que retornan y la población local) con el fin de incentivar aún más las inversiones de la diáspora.

4.1.2 Creación y fortalecimiento de la capacidad

El fortalecimiento de la capacidad en los programas de reintegración consiste en fortalecer las competencias, estructuras, procesos o recursos de los principales interlocutores para que estos puedan facilitar la reintegración sostenible de las personas que retornan. Ello comprende cualquier interlocutor (internacional, nacional o local) que participe apoyando el proceso de reintegración. Se utiliza sobre todo cuando existen interlocutores que están interesados en apoyar la reintegración pero carecen de la capacidad necesaria para hacerlo.

La creación y el fortalecimiento de la capacidad pueden abarcar las siguientes actividades, que a menudo se llevan a cabo en colaboración con autoridades y organizaciones nacionales y locales:

- Crear y fortalecer estructuras, procesos, mecanismos de coordinación y mecanismos de derivación para una reintegración sostenible;
- Ayudar a las instituciones nacionales a analizar indicadores nacionales para supervisar la reintegración e integrar los indicadores en marcos más amplios utilizados para supervisar la migración y el desarrollo;
- Capacitar y orientar a organismos gubernamentales locales y nacionales, proveedores de servicios y asociados en la implementación para que presten servicios a los beneficiarios de una manera selectiva accesible y equitativa, de conformidad con sus mandatos;
- Proporcionar fondos o ayuda en especie para equipamiento, infraestructura o personal adicional con el fin de apoyar la prestación o coordinación de servicios;
- Mejorar la coordinación en materia de gestión de la reintegración entre agentes internacionales, nacionales y locales;
- Ayudar a los gobiernos locales a desarrollar o fortalecer su capacidad para analizar las cuestiones relativas al retorno y la reintegración en el contexto más amplio de la migración y el desarrollo, y definir y formular prioridades;
- Ayudar a las autoridades locales a colaborar con la sociedad civil.

La creación y el fortalecimiento de la capacidad deben incorporarse en todas las fases de los programas de reintegración y no deben considerarse actividades puntuales. Las autoridades

nacionales y locales en el país de origen deben cooperar estrechamente con la principal organización encargada de la reintegración para cerciorarse de que se tengan en cuenta los planes existentes de fortalecimiento de la capacidad y se aprovechen las estructuras de coordinación en las diferentes instancias gubernamentales (consulte el estudio de caso 13, que encontrará a continuación, para conocer un ejemplo de cómo la OIM colaboró con las autoridades de Georgia para reforzar el asesoramiento laboral para personas que retornan y desplazados internos).

Created with Sketch. Estudio de caso 13:

Inserción y orientación laboral en Georgia

En los países de origen, el limitado conocimiento sobre las oportunidades de contratación y los sectores más prometedores hace peligrar los esfuerzos encaminados a responder adecuadamente a las necesidades del mercado de trabajo y dificulta el acceso al empleo.

En coordinación con las autoridades locales, la Oficina de la OIM en Georgia rediseñó y amplió la red de servicios de apoyo al empleo abriendo nuevos centros de inserción y orientación laboral en seis zonas estratégicas en las que residen muchos desplazados internos y personas que retornan.

La fase inicial de esta iniciativa consistió en evaluar el mercado de trabajo, crear centros de orientación y contratar y capacitar a miembros del personal local para que se desempeñaran como orientadores profesionales. Una vez establecidos, los centros de inserción y orientación laboral comenzaron impartiendo sesiones de información y promoción y elaborando proyectos profesionales individuales.

Un ejemplo de actividad de promoción es la celebración de ferias de empleo (en muchas localizaciones, para incrementar su cobertura). En estas ferias, se proporciona información sobre las necesidades del mercado y el apoyo disponible para la creación de empresas, las empresas emergentes, la formación profesional, el autoempleo y la inserción laboral. Los solicitantes de empleo pueden inscribirse en una base de datos para buscar coincidencias entre sus perfiles y las necesidades de los empleadores. Esta base de datos también facilita el seguimiento. Además, los beneficiarios pueden someterse a evaluaciones de las necesidades individuales para luego ser informados sobre oportunidades de formación profesional u ofertas de empleo.

A fin de complementar la labor de los centros de inserción y orientación laboral, la OIM en Georgia apoyó las iniciativas de las autoridades nacionales para mejorar la empleabilidad de los solicitantes de empleo diseñando nuevos programas de formación profesional para sectores con una alta demanda, capacitando al personal de los centros y renovando y equipando diversos espacios de capacitación.

La gestión de los centros de inserción y orientación laboral correspondió originalmente a la OIM, pero recae ahora en el Ministerio de Salud, Trabajo y Asuntos Sociales.

Created with Sketch. Consejos para obtener mejores resultados:

- Compruebe que las competencias adquiridas sean transferibles y puedan utilizarse en los países de origen.
- Reproduzca la idea de los centros de inserción y orientación laboral en los contextos en que el sector de empleo formal es dinámico o se encuentra en auge.
- Capacite al personal de los centros de inserción y orientación laboral para que interactúe con los solicitantes de empleo y se mantenga al corriente de las dinámicas del mercado local, las oportunidades de capacitación y los sectores más prometedores.

El cuadro 4.5 ofrece una explicación general del modo en que el desarrollo de la capacidad puede incorporarse en las diferentes fases del ciclo de programación.

Cuadro 4.5: Incorporación del desarrollo de la capacidad en los programas de reintegración³⁶

Fase Análisis de la situación	Actividades de fortalecimiento de la capacidad ? Utilizar el análisis de la situación (sección 1.4.2) para llevar a cabo evaluaciones de las capacidades de los interlocutores y determinar sus deficiencias de capacidad;
	? Determinar qué interlocutores locales y nacionales pueden apoyar las actividades de desarrollo de la capacidad;
Objetivos estratégicos y prioridades	? Comprobar si existen estrategias de creación de capacidad y buscar maneras de incorporar los objetivos relacionados con la reintegración en las iniciativas existentes, en lugar de crear programas de creación de capacidad independientes. ? Dar prioridad a las deficiencias de capacidad relacionadas con la reintegración; ? Sobre la base de estas deficiencias, elaborar iniciativas de creación de capacidad;
Estrategia de creación de capacidad	? Cuando sea posible, armonizar los resultados y las prioridades nacionales y locales existentes. ? DElaborar un plan de creación de capacidad en el que se resuman los resultados de la evaluación de las capacidades y se señalen todas las prioridades establecidas (<i>encontrará más información a continuación</i>).
Implementación del plan de desarrollo de la capacidad	? Realizar un seguimiento del plan de desarrollo de la capacidad e informar a los interlocutores

Fase	Actividades de fortalecimiento de la capacidad sobre el progreso;
Supervisión y evaluación	? Implementar el plan de desarrollo de la capacidad. ? Desarrollar la capacidad de recopilación, tratamiento, análisis y difusión datos sobre el retorno y la reintegración; ? Incluir indicadores en el marco de supervisión y evaluación para medir el progreso relativo al desarrollo de la capacidad en la zona de retorno y reintegración.

Basándose en el análisis de la situación y los resultados previstos del programa de reintegración, la principal organización encargada de la reintegración debe elaborar una estrategia de creación de capacidad que tenga en cuenta las siguientes cuestiones.

- Contexto sociopolítico: ¿Qué factores sociopolíticos plantean problemas para implementar el programa de reintegración (como la resiliencia comunitaria o el clima político)? ¿Cuáles son las cuestiones prioritarias en materia de reintegración y migración?
- Contexto institucional: ¿Qué marcos institucionales y normativos definen las funciones de los interlocutores? ¿De qué manera las decisiones de los principales interlocutores influyen en las políticas y los programas de retorno y reintegración?
- Capacidades: ¿Cuáles son las necesidades y las deficiencias de capacidad de los interlocutores? ¿Quién conoce mejor las buenas prácticas de reintegración en el país de origen? ¿De qué recursos disponen los interlocutores para prestar apoyo al programa de reintegración en el largo plazo?
- Coordinación y rendición de cuentas: ¿De qué modo la estrategia de creación de capacidad permite optimizar la capacidad de los interlocutores para utilizar y aprovechar los sistemas de coordinación e información existentes?
- Recursos: ¿Qué recursos existen para facilitar las actividades de creación de capacidad y reintegración sostenible de cada interlocutor?

La estrategia de creación de capacidad define y prioriza actividades de base empírica y orientadas a objetivos. Contribuye de manera eficaz a abordar las necesidades y los objetivos de los interlocutores en consonancia con los objetivos del programa de reintegración.

La estrategia permite elaborar un plan de acción y ayudar a los interlocutores a decidir qué actividades contribuirán en concreto a los objetivos generales del programa de reintegración y promoverán los objetivos de todas las partes interesadas.

Las actividades de creación y fortalecimiento de la capacidad pueden estar dirigidas a potenciar

tanto los aspectos tangibles (activos físicos, competencias técnicas y marco institucional) como los intangibles (competencias sociales, experiencia o cultura institucional) de una institución o un interlocutor, como se explica en el cuadro 4.6, a continuación.

Cuadro 4.6: Ejemplos de actividades de creación y fortalecimiento de la capacidad

Aspectos tangibles

? Apoyar la elaboración de políticas, estrategias y programas nacionales y locales en los que se puedan incorporar las cuestiones relativas al retorno y la reintegración.

? Impartir cursos de capacitación conjuntos o específicos para cada institución, a fin de potenciar la capacidad y los conocimientos de los funcionarios públicos, los miembros del personal o los directivos

? Si se produce una gran afluencia de personas que retornan, apoyar el desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucionales (acuerdos interinstitucionales, memorandos de entendimiento o comités directivos, entre otros) para los agentes nacionales y locales pertinentes que trabajan en el ámbito del retorno y la reintegración.

? Proporcionar recursos económicos específicos y los activos o equipos necesarios, cuando proceda, para incorporar a las personas que retornan a la cartera de servicios de los proveedores y asociados en la implementación.

? Proporcionar apoyo técnico para revisar los procedimientos operativos estándar y los reglamentos.

Aspectos intangibles

? Apoyar las reuniones de las autoridades gubernamentales, los proveedores de servicios, las organizaciones de la sociedad civil, las entidades del sector privado y otros agentes pertinentes para estudiar maneras de mejorar la coordinación y la cooperación entre interlocutores y fortalecer los vínculos entre agentes.

? Diseñar e implementar programas dirigidos a impulsar las competencias sociales del personal que trabaja con personas que retornan y mejorar la cohesión social.

? Proporcionar material e impartir capacitación para fortalecer los valores institucionales, la cultura institucional y la motivación del personal en relación con las principales cuestiones relacionadas con el retorno y la reintegración.

En los niveles subnacional y local (como las municipalidades de creación de capacidad para producir un mayor efecto en marcha actividades de creación de capacidad para producir un mayor efecto en términos de reintegración y mejorar la prestación de servicios, en particular de una manera que beneficie también a la población local que no ha migrado. En cuanto a las capacidades locales relacionadas con la asistencia para la reintegración, aplique un enfoque multipartito en el que las autoridades locales, los agentes del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil participen de manera activa en todos los pasos del proceso. En este sentido, las actividades de creación de capacidad pueden dotar a las autoridades y otros interlocutores locales de los medios necesarios para incorporar la asistencia para la reintegración en sus ámbitos de especialidad i) apoyando la prestación local de servicios en zonas con un alto retorno, ii) promoviendo la

cooperación descentralizada, iii) solicitando fondos nacionales e internacionales pertinentes y iv) fortaleciendo los mecanismos de cooperación entre agentes locales y entre homólogos locales, nacionales e internacionales (*el estudio de caso 14 ofrece un ejemplo de actividad de fortalecimiento de la capacidad en la República de Serbia*).

Created with Sketch. Estudio de caso 14:

Fortalecimiento de la capacidad y gestión de la reintegración en la República de Serbia

Diez años después del estallido de la guerra en la antigua Yugoslavia, la República de Serbia alentó a sus ciudadanos en el extranjero a regresar al país. Ante esta situación, la OIM prestó apoyo a las autoridades nacionales para que los planes de acción local dirigidos a refugiados de la antigua Yugoslavia y desplazados internos se adaptaran y tuvieran en cuenta las necesidades de las personas que iban a retornar a Serbia, entre 2001 y 2012.

La Oficina de la OIM en Serbia, en coordinación con el Comité Serbio para los Refugiados y los Migrantes, necesitaba conectar los planes de acción existentes con las necesidades locales. A través de orientación nacional, se establecieron consejos locales de migración como interlocutores para el diálogo político a nivel local.

La Oficina de la OIM en Serbia orientó y asesoró a las autoridades locales para que llevaran a cabo su propia evaluación de las necesidades junto con ejercicios de recopilación de información sobre los servicios de vivienda y medios de vida. A través de un proceso consultivo con autoridades locales específicas, la OIM prestó asistencia técnica para que los planes de acción local se actualizaran, se ampliaran y tuvieran en cuenta a los nacionales que habían decidido retornar al país. A fin de armonizar las medidas locales adoptadas por diferentes municipalidades, se organizaron actividades de intercambio de experiencias en todo el país, y los planes de acción local se agruparon por municipalidades vecinas.

Created with Sketch. Consejos para obtener mejores resultados:

Fomente la voluntad política y el reconocimiento de las comunidades locales, habida cuenta de que estas comunidades pueden facilitar el flujo de actividades.

4.1.3 Establecimiento de mecanismos de coordinación

Se requiere un mecanismo eficaz para coordinar las actividades de agentes gubernamentales y proveedores de servicios, como servicios públicos y privados de empleo, institutos de educación y formación técnica y profesional, centros de apoyo para el desarrollo empresarial, instituciones educativas, proveedores de servicios de salud y organizaciones de la sociedad civil. Una estrecha coordinación promueve programas de

reintegración eficaces y sostenibles. Dependiendo del contexto y el alcance del programa de reintegración, los mecanismos de coordinación pueden ser internacionales, nacionales o locales.

En la mayoría de los contextos, es probable que ya exista alguna forma de coordinación gubernamental. Sin embargo, esa forma de coordinación quizás esté dispersa entre varios organismos y oficinas gubernamentales. En algunos casos, es posible que el país de origen cuente con un mecanismo de coordinación específico para cuestiones relacionadas con la migración, incluidos el retorno y la reintegración. En tales casos, el objetivo debe ser fortalecer y unificar las líneas de coordinación dispersas en torno a un único mecanismo de coordinación (que posiblemente ya exista).

No obstante, a veces solo existen mecanismos de coordinación limitados o directamente no existe coordinación entre los agentes de reintegración pertinentes. En estos casos, tal vez sea necesario establecer una nueva estructura de coordinación específica. A continuación, se describen los principales pasos para diseñar, implementar y mantener un mecanismo de coordinación específico.

1. **Velar por la asunción de responsabilidades en los niveles nacional y local.** La coordinación general de las actividades de reintegración debe recaer en el gobierno del país de origen, a fin de aumentar la asunción de responsabilidades respecto del proceso de

reintegración y legitimar el mecanismo de coordinación ante los organismos gubernamentales y otros proveedores de servicios.

Además de las entidades gubernamentales nacionales, las autoridades locales y regionales también son agentes fundamentales para el retorno y la reintegración. Por ello, es necesario que exista una coordinación no solo entre los diferentes agentes del nivel nacional (de manera horizontal), sino también entre los interlocutores nacionales, regionales y locales (de manera vertical). En algunos países, es posible que existan mecanismos verticales de coordinación gubernamental para procesos como la inserción laboral, la atención de la salud, las capacitaciones y los servicios básicos, que pueden utilizarse y fortalecerse en el marco de un mecanismo más amplio de coordinación de la reintegración.

2. **Recopilar información sobre la función de los organismos gubernamentales y los proveedores de servicios.** La evaluación de los marcos, reglamentos y políticas de prestación de servicios y la información sobre los servicios disponibles (recopilada durante la fase de diseño de los programas de reintegración; consulte la sección 1.4.2) deben actualizarse con información sobre los mecanismos de coordinación existentes y sobre la jerarquía y las relaciones que se establecen entre los diferentes organismos gubernamentales y proveedores de servicios. Además, se debe llevar a cabo un cuidadoso análisis para determinar dónde encaja el mecanismo de coordinación desde el punto de vista institucional, es decir, para determinar si se pueden aprovechar los marcos existentes o si es necesario crear marcos nuevos.
3. **Desarrollar un mecanismo de coordinación adecuado.** Sobre la base de la recopilación de información sobre los proveedores de servicios, ponga en marcha un mecanismo que facilite la coordinación entre los interlocutores nacionales o locales que intervienen en las actividades de retorno y reintegración. Un mecanismo de coordinación puede estar formado por un grupo de trabajo interinstitucional o un comité interministerial. El mecanismo de coordinación debe i) haber sido aprobado oficialmente por el gobierno del país de origen, ii) estar presidido por la autoridad local pertinente o el ministerio nacional encargado de los asuntos de retorno y reintegración, iii) incluir oficiales de alto rango de cada ministerio y organismo competentes³⁷, iv) contar con el apoyo de expertos y representantes de organizaciones internacionales y la sociedad civil.
4. **Preparar procedimientos operativos estándar para los asociados pertinentes en la implementación.** Se debe apoyar la elaboración de procedimientos operativos estándar, instrucciones conjuntas o protocolos conjuntos para todas las instituciones y proveedores de servicios que participan en actividades de reintegración, desde el registro y la evaluación de los beneficiarios hasta su supervisión y evaluación.

Los procedimientos operativos estándar deben incluir:

- **Qué información se transfiere y cómo.** Es importante intercambiar información, en particular datos personales, para una atención y una asistencia eficaces. Sin embargo, la privacidad es de suma importancia. La transmisión de información a otras organizaciones de apoyo debe limitarse a los datos necesarios para facilitar la atención adecuada y específica de la persona que retorna.
- **Información sobre cómo se prestan los servicios y cómo se obtiene el consentimiento del beneficiario.** La persona que retorna debe otorgar su consentimiento para que los

servicios de atención compartan información para facilitar las tareas de seguimiento y coordinación³⁸.

- **Cómo se realiza el primer contacto.** Detalles sobre el primer punto de contacto de cada organización de derivación, incluido el nombre de las personas de contacto, los periodos de disponibilidad, los tiempos de respuesta, si procede, y los datos del caso que se soliciten con motivo del primer contacto.
- **Información sobre el seguimiento y la continuidad de la asistencia.** Los asociados deben ponerse de acuerdo en cuanto al tipo de asistencia que cada organización puede requerir más adelante y organizar el intercambio de información, por ejemplo, sobre cuestiones sanitarias, prescripciones y regímenes de tratamiento o posibles riesgos de salud, en particular de salud mental, durante el periodo posterior a la derivación.
- **Una estructura documental completa.** La información sobre la asistencia prestada por los proveedores de servicios siempre debe estar disponible y documentarse de manera oportuna, exacta y segura. Los documentos deben incluir los datos de contacto de todos los agentes participantes, detalles sobre las evaluaciones, el plan de asistencia, la supervisión del plan, los resultados de la comunicación con la persona que retorna y los proveedores de servicios que participan en el plan de asistencia, los comentarios de la persona interesada y otros datos pertinentes.
- **Arreglos relativos a los costos.** Esta información debe incluirse en los procedimientos operativos estándar y, si procede, en los acuerdos de capacitación conjunta e intercambio de equipamiento, entre otros.

Mecanismos de derivación

La existencia de un mecanismo de derivación eficaz es fundamental para abordar todo el espectro de necesidades de las personas que retornan.

La principal organización encargada de la reintegración no puede satisfacer todas las necesidades de las personas que retornan, de modo que las organizaciones y los servicios gubernamentales deben estar conectados para poder ofrecer a los migrantes una ayuda integral. Un mecanismo de derivación para personas que retornan puede definirse como un proceso oficial u oficioso de cooperación entre múltiples interlocutores para prestar servicios de asistencia y protección a los migrantes que retornan.

Los mecanismos de derivación generalmente entrañan un ejercicio de recopilación de información sobre los servicios disponibles para las personas que retornan. Este ejercicio determinará la elaboración de memorandos de entendimiento en los que se establecerán las actividades de cada asociado, así como los procedimientos operativos estándar en los que se describirá cómo realizar conexiones —o derivaciones— y, en particular, cómo recopilar, gestionar y proteger los datos recabados. Las organizaciones (u organismos, proveedores y otros) colaboran para crear una red eficaz y responsable que debe funcionar como un único “repartidor” de servicios. Sin embargo, es importante señalar que un mecanismo de derivación no es un documento aislado y puntual, sino un proceso de colaboración que abarca varios pasos del proceso de asistencia.

Los mecanismos de derivación pueden ser locales, por ejemplo, cuando un oficial de casos local deriva a un beneficiario a una clínica para se le realice una evaluación de la salud, a una cooperativa local de viviendas o a una agrupación de solicitantes de empleo activa en la zona. También pueden ser nacionales, en cuyo caso sirven para poner en contacto a las personas que retornan con organizaciones internacionales o nacionales capaces de prestar apoyo o protección a través de su red nacional. Asimismo, los mecanismos pueden ser internacionales, bilaterales o multilaterales. De

hecho, algunos países cuentan con métodos oficiales para realizar derivaciones a servicios de otros países, evaluar a los migrantes en otro país o transmitir información sobre ellos a un tercer país.

Para obtener más información sobre el desarrollo y la implementación de mecanismos de derivación (incluidos modelos de formularios), consulte el documento [*IOM Guidance on Referral Mechanisms for the Protection and Assistance of Migrants Vulnerable to Violence, Exploitation and Abuse and Victims of Trafficking*](#) (2019).

El [*módulo 2*](#) proporciona orientación a los gestores de casos sobre cómo seleccionar servicios adecuados para cada persona que retorna y realizar derivaciones en el marco de un mecanismo de coordinación.

Created with Sketch. Estudio de caso 15:

Procedimientos operativos estándar relativos a actividades de reintegración nacional en Côte d'Ivoire

Desde 2016, Côte d'Ivoire ha registrado un gran número de retorno de nacionales, especialmente desde Libia y el Níger. Este hecho sobrecargó las estructuras y capacidades del país, que hasta entonces no había establecido estructuras para prestar asistencia a los nacionales que retornaban. Ante esta situación, el Gobierno de Côte d'Ivoire ha estado colaborando estrechamente con la OIM para establecer procedimientos operativos estándar y mecanismos de coordinación específicos que le permitan prestar asistencia a un mayor número de personas que retornan.

Después de recopilar información sobre los asociados locales y nacionales, bajo el liderazgo del Ministerio de Integración Africana y Ciudadanos de Côte d'Ivoire en el Extranjero (MIAIE, por sus siglas en francés), se estableció un comité de gestión de casos ("Comité de Gestion des Cas") con participación de los ministerios pertinentes, departamentos gubernamentales y una organización de la sociedad civil. A través de este comité, el Gobierno de Côte d'Ivoire adaptó el marco de procedimientos operativos estándar de la OIM para el retorno voluntario asistido y la reintegración al contexto nacional y elaboró un plan nacional de retorno y reintegración.

Estos procedimientos operativos estándar están siendo revisados a nivel ministerial para su aprobación por un consejo de ministros. El plan prevé un enfoque de distribución de la asistencia en el que cada asociado debe prestar asistencia a los migrantes que retornan en función de su presupuesto, capacidad y función.

El comité también gestiona casos y selecciona asociados para la reintegración. Asimismo, se están abordando algunas deficiencias detectadas durante el proceso de recopilación de información. Por ejemplo, se está rehabilitando un centro de recepción en el que las personas que retornan recibirán asistencia de primera mano, incluidos asesoramiento, vivienda de emergencia, kits de medios de vida y efectivo para gastos menores. También se ofrecen sesiones de capacitación sobre protección de menores migrantes a los oficiales de los servicios sociales a fin de prepararlos para responder a las necesidades de muchos niños migrantes.

Se están estableciendo mecanismos similares en 26 países africanos en el Sahel y el lago Chad, el Cuerno de África y África Septentrional a través de la iniciativa conjunta de la OIM y la Unión Europea para la protección de los migrantes y la reintegración de las personas que retornan.

Created with Sketch. Consejos para obtener mejores resultados:

- Aproveche los conocimientos especializados, las fortalezas y la cobertura geográfica de cada asociado para fortalecer el sistema.
- Asegúrese de que los mecanismos de coordinación establecidos cuenten con recursos para crear capacidad.

³² Texto adaptado de G. de la Mata, ["Do you know your stakeholders? Tool to undertake a Stakeholder analysis"](#) (2014).

³³ Fuentes: Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo (ICMD); *Módulo 1: Gestionar el vínculo entre migración y desarrollo local* (Ginebra, 2015a); ICMD, *Módulo 2: Creación de alianzas de colaboración, cooperación y dialogo sobre MyD a escala local.* (Ginebra, 2015b); Samuel Hall, 2017.

³⁴ Texto adaptado de Samuel Hall, 2017 y OIM, 2015.

³⁵ Texto adaptado de: ICMD, 2015b ; OIM, 2015.

³⁶ OIM, 2010.

³⁷ Dependiendo del alcance y las actividades previstas del programa de reintegración, entre los ministerios competentes pertinentes cabe incluir el Ministerio de Interior, para las actividades relacionadas con el registro y la documentación; el Ministerio de Trabajo, para las cuestiones relativas al servicio público de empleo y la educación y formación técnica y profesional; el Ministerio de Salud, para lo que respecta a la atención de la salud; y el Ministerio de Educación, para lo relativo a la reintegración educativa, entre otros.

³⁸ En algunas situaciones específicas, las derivaciones realizadas por un familiar o una organización sin el consentimiento del migrante están justificadas cuando la vida de este último corre peligro, por ejemplo, cuando existe un alto riesgo de suicidio o el migrante presenta una discapacidad mental y no es capaz de otorgar su consentimiento. Estas dos últimas circunstancias solo pueden ser evaluadas por un profesional de la salud mental.

-

- 4.1/4.3

- [_Siguiete](#)